

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1417 *BARCELONA*

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso consecutivo 47/2018 y 48/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Antonio Miguel Nebreda García, con NIF 36977480N y Nuria Espin Munne, con NIF 35098973F y domicilio en pasaje Ametller nº 17, 2º 7ª. 08214 Cerdanyola del Vallès.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 18 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200001642-1